

**INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE CUENTAS DE LA
COMPAÑIA SOCIEDAD MINERA LA CHORRERA S.A MINCHORRERA,
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**

Machala, marzo 31 del 2017.

Señores
Junta General de Accionistas
SOCIEDAD MINERA LA CHORRERA S.A MINCHORRERA
Ciudad.

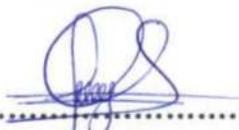
De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de Cuentas de **SOCIEDAD MINERA LA CHORRERA S.A MINCHORRERA**, tengo a bien presentar a Uds. Señores accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico de la empresa comprendido entre 01 de enero a 31 de diciembre de 2016.

1.- Para el cumplimiento del artículo 279 de la Ley de Compañías, afirmo que obtuve la información necesaria para el desarrollo de mi función como comisario de cuentas de **SOCIEDAD MINERA LA CHORRERA S.A MINCHORRERA**.

2.- De acuerdo a la revisión efectuada de la documentación, se constata que la misma se mantiene igual a la presentada en el ejercicio económico anterior, no existen movimientos significativos en sus cuentas contables, esto debido a que la empresa no culmina su proceso de disolución en el que se encuentra.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario de Cuentas de la sociedad, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.



.....
Ing. Angie Carrión Ayala.
C.I. No. 070704084-6